



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
FEBRERO – AGOSTO

2017

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

FEBRERO – AGOSTO 2017

EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DE 2017 DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA VII LEGISLATURA.

CONTENIDO

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
2. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CD DE MX.
3. ATENCIÓN AL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL
4. PROCESO DE APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
5. ATENCIÓN A TURNOS DE TRANSPARENCIA.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

1



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017

MESA DIRECTIVA



Dip. José Encarnación Alfaro Cázares (PRI)
Presidente



Dip. Nora Arias Contreras (PRD)
Vicepresidente



Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN)
Secretario

INTEGRANTES



Dip. Leonel Luna Estrada (PRD)
Integrante



Dip. Israel Betanzos Cortés (PRI)
Integrante



Dip. Antonio Xavier López Adame (PVEM)
Integrante



Dip. Jorge Romero Herrera (PAN)
Integrante



Dip. Raúl Antonio Flores García (PRD)
Integrante

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

2

EN ATENCIÓN A DOS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE DIFUSION Y DE CONSULTA A LA CIUDADANIA SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO SE LLEVARON A CABO DISTINTAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA VEZ APROBADA POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

FOROS, TALLERES Y SEMINARIOS

REALIZAMOS FOROS, TALLERES Y SEMINARIOS CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN AMPLIO ESQUEMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS PRIMERAS LEYES CONSTITUCIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN ALGUNOS CASOS ESTOS FOROS SE REALIZARON EN COORDINACIÓN CON OTRAS COMISIONES DE LA ALDF:

FORO JUVENIL:

**“LA REFORMA POLÍTICA DE LA CDMX,
RESULTADOS Y PERSPECTIVAS JUVENILES”**

18 DE FEBRERO DE 2017

SE REALIZA ESTE FORO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN “INICIATIVA REPUBLICANA DE LA JUVENTUD”, JÓVENES INTERESADOS EN CONOCER EL CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



PARTICIPACIÓN EN EL “FORO LOS DERECHOS LABORALES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX”

16 DE MARZO DE 2017

EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DISTRITO FEDERAL ORGANIZA ESTE FORO, INVITANDO A PARTICIPAR A VARIOS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS. EL OBJETIVO FUE QUE LOS AGREMIADOS DEL SINDICATO CONOCIERAN LOS DERECHOS LABORALES QUE CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



“ENCUENTRO CON JÓVENES DE LA RED JP ”

25 DE MARZO DE 2017



“FORO CRITERIOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

7 DE ABRIL DE 2017

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL CONVOCAN ESTAS MESAS DE REFLEXIÓN, TENIENDO COMO OBJETIVO DE QUE ESPECIALISTAS EN DIFERENTES ÁMBITOS EXPUSIERAN ACERCA DE LA DETERMINACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DENTRO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA DETERMINAR LA REPRESENTACIÓN DEL CONCEJAL EN LA ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA.

LOS TEMAS QUE SE ABORDARON FUERON:

- ❖ ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ELECCIÓN AL CARGO DE CONCEJAL.
- ❖ INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.
- ❖ CRITERIOS NORMATIVOS A CONSIDERAR EN LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES.



4 DE MAYO DE 2017

REUNIÓN CON LA ACADEMIA NACIONAL DE PERIODISTAS.

SE INVITA A LA ACADEMIA NACIONAL DE PERIODISTAS DE RADIO Y TELEVISIÓN (ANPERT) PARA SOSTENER UN DIÁLOGO CON DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, CON LA FINALIDAD DE EXPLICARLES LAS DIFERENTES INICIATIVAS QUE SE HABÍAN PRESENTADO SOBRE LEY ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



FORO DE INFORMACIÓN CON ORGANIZACIONES Y
CONSEJOS CIUDADANOS

19 DE MAYO DE 2017

CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A LOS CONSEJOS CIUDADANOS SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS LEYES EN MATERIA ELECTORAL Y EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REALIZAMOS EL FORO DE INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE LEY ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR SOBRE LA FORMA DE ELECCIÓN DE LAS ALCADÍAS.



PARTICIPACIÓN EN EL FORO “ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, ORGANIZADO POR INAFED

2 DE JUNIO DE 2017

UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DE LA ALDF EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL ORGANIZÓ EL FORO DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA NORMATIVIDAD APROBADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA ELECTORAL.



“ENCUENTRO JUVENIL PARLAMENTARIO” REALIZADO EN
COORDINACIÓN CON *STUDENTS FOR LIBERTY*.

15 DE JULIO DE 2017

NOS SUMAMOS A LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER **ENCUENTRO JUVENIL PARLAMENTARIO** ORGANIZADO POR **STUDENTS FOR LIBERTY MÉXICO**, DONDE FUIMOS ANFITRIONES DE 60 JÓVENES QUE CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE UN PROGRAMA DE TRES DÍAS CON EL EJERCICIO DE UN SIMULADOR LEGISLATIVO EN EL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.



CEREMONIAS DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, HEMOS INICIADO CON LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS QUE HAN PARTICIPADO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CANDIDATOS Y
DIPUTADOS ELECTOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

16 DE FEBRERO DE 2017



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DIPUTADOS CONSTITUYENTES
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

28 DE FEBRERO DE 2017



ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ATENDIERON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTREVISTAS Y ATENCIÓN PERSONAL A COLUMNISTAS.

❖ ENTREVISTAS Y PARTICIPACIÓN MEDIOS

- ✓ CIUDAD TV
- ✓ TV MILENIO
- ✓ TV AZTECA – CANAL 40
- ✓ TV EXCELSIOR
- ✓ RADIO FORMULA
- ✓ W RADIO
- ✓ RADIO CAPITAL
- ✓ RMXRADIO
- ✓ ACENTO RADIO
- ✓ ADN40
- ✓ ENFOQUE NOTICIAS
- ✓ IMAGEN RADIO
- ✓ MVS NOTICIAS
- ✓ EFEKTO NOTICIAS

❖ ATENCIÓN PERSONAL A COLUMNISTAS

- ✓ UNIVERSAL
- ✓ EXCELSIOR
- ✓ REFORMA
- ✓ JORNADA
- ✓ 24 HORAS



ATENCIÓN AL REGIMEN TRANSITORIO

3

ATRIBUCIÓN DE LA ALDF PARA ELABORAR LAS PRIMERAS 5 LEYES SECUNDARIAS.

GRUPOS DE TRABAJO PARA ELABORAR LAS PRIMERAS LEYES SECUNDARIAS.

- ❖ PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DE LA ALDF
- ❖ PROCESO DE INTEGRACIÓN
- ❖ OBJETIVOS
- ❖ CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO
- ❖ ESQUEMA GENERAL DE OPERACIÓN
- ❖ INSTALACIÓN Y ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

DIPLOMADO “TRANSFORMACIONES URBANAS Y REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 2016 – 2017”

ATRIBUCIÓN DE LA ALDF PARA ELABORAR LAS PRIMERAS LEYES CONSTITUCIONALES.

EN EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS **TERCERO, CUARTO Y OCTAVO**, SE FACULTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA ELABORA LAS PRIMERAS LEYES INHERENTES A LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE:

- ❖ **PODER EJECUTIVO**
- ❖ **PODER LEGISLATIVO**
- ❖ **PODER JUDICIAL**
- ❖ **DEMARCACIONES TERRITORIALES**
- ❖ **LEGISLACIÓN ELECTORAL**

EN ÉSTE CONTEXTO, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, HA REALIZADO ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA ELABORAR LAS PRIMERAS LEYES CONSTITUCIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA VEZ APROBADA SU CONSTITUCIÓN, COMO ES LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DIPLOMADO QUE PERMITA TENER BASES SÓLIDAS DE CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A LA ELABORACIÓN DE ÉSTAS LEYES, ASÍ COMO REUNIONES DE SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTADO POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CD Mx.

GRUPOS DE TRABAJO PARA ELABORAR LAS PRIMERAS LEYES CONSTITUCIONALES

❖ PUNTO DE ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

EL 31 DE MARZO DE 2016 ES APROBADO POR EL PLENO DE LA ALDF, EL PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRIMERAS LEYES SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE FACULTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EXPEDIR UNA VEZ APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS LEYES INHERENTES A: LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LAS ALCALDÍAS; SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES ELECTORALES QUE RESULTEN APLICABLES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

SEGUNDO.- SE FACULTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN FORMA COORDINADA DIRIJAN Y ORGANICEN LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES MENCIONADO.

TERCERO.- LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERAN REFLEJAR EN SU INTEGRACIÓN LA PLURALIDAD POLÍTICA EXISTENTE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

❖ PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

SE REALIZARON DIVERSAS REUNIONES CON LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA ALDF Y ASESORES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LOS CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

LOS GRUPOS DE TRABAJO SON:

- I. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DEL **PODER EJECUTIVO** EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DEL **PODER LEGISLATIVO** EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- III. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DEL **PODER JUDICIAL** EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- IV. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LAS **ALCALDÍAS** EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- V. PROCEDIMIENTO E INSTITUCIONES ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

CADA GRUPO DE TRABAJO ESTÁ INTEGRADO POR 14 DIPUTADOS, CON LA SIGUIENTE REPRESENTACIÓN:

MORENA	3	PES	1
PRD	3	COALICIÓN:	
PAN	2	PT	
PRI	2	PH	1
PVEM	1	PNA	
MC	1		

❖ **OBJETIVOS:**

1. ELABORAR LAS OPINIONES Y PROPUESTAS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES SOBRE LOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTREGADO COMO INICIATIVA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, RELACIONADAS CON LAS MATERIAS DE LAS LEYES CONSTITUCIONALES QUE ELABORARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS A LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA ALDF, PARA EL TRÁMITE DE SU PRESENTACIÓN ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA SU DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SER REMITIDAS A LA BREVEDAD A LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

2. PREPARAR LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY CON LA PARTICIPACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA ALDF.

❖ CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO:

- A) LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS SE CONSIDERÓ LA COMPOSICIÓN PLURAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
- B) LOS INTEGRANTES DE CADA GRUPO DE TRABAJO FUERON DESIGNADOS POR LOS COORDINADORES DE SUS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA ALDF.
- C) CADA GRUPO DE TRABAJO SE INTEGRARÁ CON HASTA 14 DIPUTADOS.
- D) PARA CADA GRUPO DE TRABAJO SE DESIGNARÁ UN COORDINADOR Y UN VICECOORDINADOR DE ENTRE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE GRUPO.
- E) EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DESIGNARÁ A UN SECRETARIO TÉCNICO DE APOYO, DE ENTRE EL PERSONAL DE APOYO Y ASESORES DE LA ALDF.
- F) LOS GRUPOS DE TRABAJO NO SUSTITUIRÁN EN FORMA ALGUNA LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DE LA ALDF. LOS ACUERDOS DE CADA GRUPO SE TOMARÁN POR EL VOTO MAYORITARIO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES ASISTENTES.
- G) LOS ACUERDOS QUE APRUEBE CADA GRUPO DE TRABAJO, SE PRESENTARÁN ANTE LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL TRÁMITE DE SU PRESENTACIÓN ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA SU DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.
- H) LOS GRUPOS PODRÁN INVITAR A ASESORES CIUDADANOS QUE LES APOYEN EN EL DESARROLLO DE SUS TRABAJOS, LOS CUALES TENDRÁN DERECHO A VOZ PERO NO A VOTO Y SU COLABORACIÓN SERÁ HONORÍFICA.

❖ ESQUEMA GENERAL DE OPERACIÓN:

1. LOS GRUPOS DE TRABAJO REALIZARÁN REUNIONES SEMANALES EN LOS DÍAS QUE SE ACUERDE EN LA PRIMERA REUNIÓN. LA CONVOCATORIA SERÁ SUSCRITA POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
2. EL SECRETARIO TÉCNICO DE CADA GRUPO DE TRABAJO ENVIARÁ RECORDATORIOS A LOS INTEGRANTES AL MENOS 24 HORAS ANTES DE SU INICIO.
3. LAS REUNIONES SE DESARROLLARÁN CON LOS DIPUTADOS QUE ASISTAN.
4. DE CADA REUNIÓN SE LEVANTARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y EL ACTA CORRESPONDIENTE.
5. LAS REUNIONES SERÁN PRESIDIDAS POR EL COORDINADOR Y EN SU AUSENCIA POR EL VICECOORDINADOR.
6. LAS REUNIONES DE LAS GRUPOS DE TRABAJO PODRÁN SER PÚBLICAS O CERRADAS.
7. LOS GRUPOS PODRÁN REALIZAR FOROS DE CONSULTA PARA LO CUAL DEBERÁN EXTENDER INVITACIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS.
8. EL PRODUCTO FINAL DE CADA GRUPO SERÁ EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY QUE SE SOMETERÁ ANTE LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL TRÁMITE DE SU PRESENTACIÓN ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA SU DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

◆ **INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

EL 26 DE SEPTIEMBRE EN EL SALÓN HEBERTO CASTILLO DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE INSTALARON FORMALMENTE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE ATENDERÁN LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRIMERAS LEYES SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EL DIP. LEONEL LUNA ESTRADA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES, LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PRI, MORENA, PRD, PES, MC Y COALICIÓN Y LA REPRESENTACIÓN DEL PAN Y DEL PVEM, ASÍ COMO 35 DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

EN ÉSTA REUNIÓN SE PRESENTÓ LOS CRITERIOS GENERALES PARA SU FUNCIONAMIENTO Y EL ESQUEMA GENERAL DE OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, LOS DIPUTADOS HICIERON IMPORTANTES OBSERVACIONES Y APORTACIONES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS Y UNA VEZ QUE SE INSTALEN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE VAYA GENERANDO EL MODELO QUE PERMITIRÁ NO SOLAMENTE LA DISCUSIÓN AL INTERIOR, SINO QUE ADEMÁS SE GENEREN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SE DETERMINÓ HACER UN ACUERDO NORMATIVO POR EL CUAL ESTOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS SE APRUEBEN POR EL PLENO A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE DETERMINE EL FUNCIONAMIENTO Y EL ESQUEMA GENERAL DE OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, EL MÉTODO PARA LA DISCUSIÓN, EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y LOS MECANISMOS PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CON LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS UNA VEZ APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017



REUNIONES DE LOS GRUPOS DE LOS TRABAJO

DESDE LA INSTALACIÓN DE LOS CINCO GRUPOS DE TRABAJO LOS COORDINADORES DE CADA UNO DE ELLAS ESTABLECIERON LA RUTA DE ACTIVIDADES Y REUNIONES, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TEMAS DEL GRUPO ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEARON EN SU CREACIÓN.



GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS LEYES ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES EN MATERIA ELECTORAL, SERÍA COORDINADO POR EL DIP. MAURICIO A. TOLEDO GUTIÉRREZ DEL PRD Y FUE INSTALADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.

SE REALIZARON VARIAS REUNIONES DE ASESORES, SIN EMBARGO NO SE LOGRÓ EL CONSENSO DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA SÓLO INICIATIVA DE LEY ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO



ESTE GRUPO DE TRABAJO LO COORDINA EL DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO (PAN) Y SE INSTALÓ EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DEL PODER JUDICIAL

EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PODER JUDICIAL SE INSTALÓ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.



GRUPO DE TRABAJO SOBRE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LAS ALCALDÍAS

ESTE GRUPO DE TRABAJO ES COORDINADO POR MORENA Y HAN REALIZADO TRECE REUNIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA ALDF. EN CONSENSO SE PRESENTA ANTE LA COMISIÓN DE GOBIERNO LA INICIATIVA DE LEY DE ALCALDÍAS, LA CUAL FUE TURNADA PARA SU DICTAMINACIÓN A LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ÉSTE GRUPO CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE LA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EL DIP. ANDRES ATAYDE SUSCRIBIÓ, TODA VEZ QUE ES COMPLEMENTARIA A LA INICIATIVA PRESENTADA EN CONSENSO POR VARIAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS; DURANTE EL MES DE AGOSTO SE HAN REALIZADO VARIAS REUNIONES DE ASESORES.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017





COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017

**“FORO SOBRE LAS ALCALDÍAS: RESPONSABILIDAD
DE TODAS Y TODOS”**

13 DE MARZO DE 2017



FOROS DE CONSULTA DEL GRUPO DE ALCALDÍAS

“FORO ALCALDÍAS ABIERTAS”

31 DE MAYO DE 2017

DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA LEY DE ALCALDÍAS, SE REALIZÓ ESTE FORO DE CONSULTA PARA ANALIZAR LA NORMATIVIDAD Y CRITERIOS QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTEMPLA SOBRE LA FIGURA DE ALCALDÍA.



GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DEL PODER EJECUTIVO

EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PODER EJECUTIVO SE INSTALÓ EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, SU COORDINACIÓN ESTÁ A CARGO DEL DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME DEL PVEM. DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO SE HAN DESARROLLADO REUNIONES CON ASESORES DE LOS DIPUTADOS, FOROS DE CONSULTA, ASÍ COMO REUNIONES PERIÓDICAS DE SUS INTEGRANTES.

EL 4 DE JULIO SE PRESENTA ANTE EL PLENO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



FOROS DE CONSULTA DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO

FORO “GOBIERNOS DE COALICIÓN”

19 DE ABRIL DE 2017



FORO “RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEJORA DEL
GASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

2 DE JUNIO DE 2017



DIPLOMADO “TRANSFORMACIONES URBANAS Y REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 2016 – 2017”

CON LA FINALIDAD DE APORTAR ELEMENTOS TEÓRICOS Y ACADÉMICOS QUE PERMITAN A DIPUTADOS Y ASESORES DE LA ALDF DAR SOPORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS LEYES CONSTITUCIONALES, SE BUSCÓ LA COLABORACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DE LA ALDF, CON QUIENES SE DESARROLLARON DOS TAREAS FUNDAMENTALES: LA PRIMERA LA APLICACIÓN DE UN DIPLOMADO SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEGUNDA, OBTENER UNA SERIE DE INVESTIGACIONES QUE PERMITA CONTAR CON ELEMENTOS QUE SUSTENTEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE LA ALDF TENDRÁ QUE PRESENTAR EN EL SENTIDO QUE ORDENÓ EL CONSTITUYENTE PERMANENTE EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

EN ÉSTE CONTEXTO, SE SUSCRIBE EL 29 DE JUNIO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL **DIPLOMADO “TRANSFORMACIONES URBANAS Y REFORMA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 2016 -2017”** QUE DIO INICIO EL 6 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUIRÁ EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

❖ **OBJETIVO GENERAL**

EL DIPLOMADO TENDRÁ COMO OBJETIVO CENTRAL EL ESTUDIO, DISCUSIÓN Y DEBATE DE ALGUNOS EJES PROBLEMÁTICOS SELECCIONADOS, EN LÍNEAS DE APROXIMACIÓN QUE ESLABONEN TEMÁTICAS “DE ESTRUCTURA” Y DE “PROCESO” DE LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PLANTEAMIENTOS CENTRALES DE LA REFORMA POLÍTICA EN CURSO. PARA TAL EFECTO, EL DIPLOMADO DESARROLLARÁ UN SEGUIMIENTO PUNTUAL Y SISTEMÁTICO DE LOS DEBATES, ANÁLISIS Y FORMULACIONES QUE SE PROPONGAN Y ESTABLEZCAN EN DIFERENTES MEDIOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL MARCO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA TAREA DE TRABAJO Y DE APROXIMACIÓN DOCENTE QUE OFREZCA A LOS PARTICIPANTES BASES DE INTERPRETACIÓN E INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS DE ANÁLISIS SUSTANTIVOS DESDE EL ÁMBITO DE LA SOCIOLOGÍA Y DE OTRAS ESPECIALIDADES AFINES.

ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL INICIO DEL DIPLOMADO:

❖ PROCESO DE INSCRIPCIÓN

SE INVITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRIMERAS LEYES SECUNDARIAS, A INSCRIBIRSE AL DIPLOMADO O EN SU CASO, A ACREDITAR A UN ASESOR.

EL PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN AL DIPLOMADO LO REALIZÓ EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DE LA ALDF.

❖ TALLER INTRODUCTORIO

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE INTEGRACIÓN AL DIPLOMADO, SE IMPARTIÓ EL LUNES 19 DE AGOSTO UN TALLER DE INDUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROGRAMA ACADÉMICO Y LAS PARTICULARIDADES DEL DIPLOMADO.

❖ PROGRAMA (PLAN ACADÉMICO)

EL PROGRAMA ACADÉMICO ESTUVO A CARGO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CADA SESIÓN SE DESARROLLA DURANTE CUATRO HORAS, DURANTE 24 SESIONES PRESENCIALES EFECTIVAS, SE CONTABILIZARÁN HORAS EXTRAS DE “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN” O DE “TRABAJO DE CAMPO”. LOS “RECESOS” INCLUIDOS EN EL CALENDARIO TIENEN PERTINENCIA DIDÁCTICA Y DE APERTURA A TIEMPOS DE CONSULTA, LECTURA, CALIFICACIÓN, Y A TIEMPOS DE “PRESENCIA EN CAMPO” PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARON LOS PARTICIPANTES. PARA OBTENER EL DIPLOMADO DEBIERON CUBRIR AL MENOS EL 80 POR CIENTO DE LAS 120 HORAS DE TRABAJO TOTAL.





COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017



4

PROCESO DE APROBACIÓN

CÓDIGO DE
INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017

EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MARCO LEGAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRIMERA RESPONSABILIDAD FUE PRESENTAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR LA PRIMERA LEY SECUNDARIA EN MATERIA ELECTORAL, LA CUAL SERÁ LAS LEYES QUE NORMATRÁN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

LA ALDF CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE RESULTADO DEL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EN LAS QUE HUBO DIFERENTES PUNTOS DE VISTA PARA CONFIGURAR EL SISTEMA ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SE PRESENTARON EN TOTAL 16 INICIATIVAS EN MATERIA ELECTORAL POR LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS.

DESPUÉS DE CUMPLIRSE CON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS Y QUE APROBARA EL PLENO TRES OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SE PUBLICA EN LA *GACETA OFICIAL* DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA LEY ELECTORAL PARA LA CAPITAL DEL PAÍS, DISPOSICIONES QUE DERIVARON DE LA RECIÉN APROBADA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL DECRETO SE PUBLICÓ EL PASADO 7 DE JUNIO, CON LO QUE SE ABROGAN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SURGIENDO EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.





COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017



ATENCIÓN A TURNOS DE TRANSPARENCIA

5



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FEBRERO – AGOSTO 2017

SE LE DIO RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA A LOS TURNOS DE TRANSPARENCIA.

FECHA DE RECEPCIÓN	No. OFICIO	ÁREA SOLICITANTE	FIRMA	ASUNTO
28 DE FEBRERO DE 2017	ALDF/VIII/CG/UT/354/2017	COMISIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR	ENTREGAR INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN EL ÁMBITO DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL
8 DE MARZO DE 2017	ALDF/VIII/CG/UT/1138/17	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO	DIP. LEONEL LUNA ESTRADA	EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO Y EL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON NÚMERO DE FOLIO 500000058517
14 DE MARZO DE 2017	ALDF/CG/VIII/385/17	OFICIAL MAYOR	LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES	SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE DEBEN PUBLICARSE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA
17 DE MARZO DE 2017	ALDF/VIII/CG/UT/1236/2017	COMISIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR	EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO Y EL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA, IDENTIFICADA CON NÚMERO DE FOLIO 500000064617
21 ABRIL DE 2017	ALDF/VIII/CG/UT/1236/2017	COMISIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR	RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA A TRAVÉS EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y EL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NÚMERO DE FOLIO 500000085417
16 DE JUNIO DE 2017	ALDF/CG/VIII/991/17	COMISIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. LUIS G. SÁNCHEZ CABALLERO	RESPECTO A LA SOLICITUD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2017
21 DE JUNIO DE 2017	ALDF/CG/UT/2229/17	COMISIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR	RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA A TRAVÉS EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y EL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA IDENTIFICADA CON EL FOLIO 5000000123317